

2.991

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

EL

C O N S I D E R A N D O

- Que el 22 de Septiembre de 1999, el Colegio Mercedario "SAN PEDRO PASCUAL", representado por BODAS DE URU de mediana labor educativa;
 - Que por el grupo "Lideres para liberar", el Colegio Mercedario San Pedro Pascual, de su alumnado por igual al estudiante con el consentimiento expreso, otorga el 10 de Septiembre del 2000;
 - Que durante estos cincuenta años, ha mantenido con seguridad y firmeza los fundamentos pedagógicos, científicos, técnicos y religiosos, logrando un importante desarrollo académico, científico y estructural;
 - Que en su trayectoria ha logrado mantenerse al fondo en el sentimiento de la sociedad que ve en él la institución educativa de mayor prestigio, teniendo un papel fundamental y destacado en la educación nacional;
 - Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino de la voluntad popular, relevar la labor de las instituciones que cumplen con dicho deber en bien del país, como nacionalista;
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D O

ARCHIVO

revisadas a todos los efectos para el presente, a los administrativos, estudiantes y personal del Colegio Mercedario "SAN PEDRO PASCUAL", con excepción de las BODAS DE URU, accionando votos por el constante progreso y superación de la generación de la provincia ecuatoriana de la Patria.

Que por el reconocimiento que esta aceptación de transición con un nuevo modelo de superación y progreso por alcanzar la excelencia en el campo educativo.

Delega a la abogada Alexandra Vela Puga, inscrita por la Procuraduría de la Función Pública para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, conceda el Pabellón Institucional y entregue copia autorizada del presente Acuerdo a sus filiaciones, en la ciudad de Quito, Ecuador, el día veintidós de Septiembre del 2000.

Hecho en la ciudad de Quito, a veintidós de Septiembre del 2000, Distrito Metropolitano, a las once y seis del día de mes de Septiembre del noventa y nueve y nueve.

JUAN JOSE RUIZ ARIZABA
Presidente

GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General